

FALLO DE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE POBREZA, EN LO INDIVIDUAL O INTEGRADAS EN FAMILIAS, GRUPOS SOCIALES Y ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, A PRESENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA SER APOYADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS EN SU MODALIDAD DE FONDO DE COFINANCIAMIENTO, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2011

LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, A TRAVES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPCIONES PRODUCTIVAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 12 Y 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, Y CONFORME A LOS NUMERALES 3.3, 3.5.4, 3.7.4 Y 4.2 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL PASADO 31 DE DICIEMBRE DE 2010, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8 "DIFUSIÓN DE RESULTADOS" DE LA CITADA CONVOCATORIA LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, EMITE LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

1. SE COMUNICA A LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE POBREZA, EN LO INDIVIDUAL O INTEGRADAS EN FAMILIAS, GRUPOS SOCIALES Y ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, QUE EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE VALIDACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS, EN LA MODALIDAD DE FONDO DE COFINANCIAMIENTO, CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2011, SE APRUEBAN 39 (TREINTA Y NUEVE) PROYECTOS PRODUCTIVOS, CONDICIONADO SU PAGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL; A LA VISITA DE CAMPO QUE VERIFIQUE EL CONTENIDO DEL PROYECTO PRESENTADO; Y QUE LAS PERSONAS, GRUPOS U ORGANIZACIONES NO TENGAN ADEUDOS VENCIDOS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES DE NATURALEZA SIMILAR. BAJO NINGÚN CONCEPTO SE ENTREGARÁN RECURSOS A PERSONAS, GRUPOS U ORGANIZACIONES QUE NO PERTENEZCAN A LA POBLACIÓN OBJETIVO, QUE TENGAN ADEUDOS CON ALGÚN PROGRAMA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL O QUE NO HAYAN PRESENTADO LA COMPROBACIÓN DE GASTOS DE APOYOS PREVIOS O QUE NO CUMPLAN CON LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN.

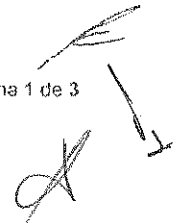

ASÍ MISMO SE COMUNICA AQUELLOS PROYECTOS QUE SERAN ACOMPAÑADOS POR UN TÉCNICO, PROFESIONISTA O INSTITUCIÓN EDUCATIVA, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO.

LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS SON LOS SIGUIENTES:

PROYECTOS CON ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO

No.	ESTADO	MUNICIPIO	FOLIO FONDO DE COFINANCIAMIENTO	CLAVE DEL PROYECTO DE FONDO DE COFINANCIAMIENTO	FOLIO ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO	CLAVE DEL PROYECTO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO
1	MICHOACAN	NAHUATZEN	32483	MCC/11/FCS/04/16/361/13600	1527	MCC/11/ATA/01/16/85/782
2	MICHOACAN	PARACHO	32514	MCC/11/FCS/04/16/360/13599	2755	MCC/11/ATA/01/16/65/646
3	MICHOACAN	NAHUATZEN	32518	MCC/11/FCS/04/16/363/13673	2755	MCC/11/ATA/01/16/65/646
4	MICHOACAN	CHERAN	32554	MCC/11/FCS/04/16/386/13696	2597	MCC/11/ATA/01/16/65/649
5	MICHOACAN	CHERAN	32555	MCC/11/FCS/04/16/390/13700	2597	MCC/11/ATA/01/16/65/649

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"



6	MICHOACAN	CHERAN	32556	MCC/11/FCS/04/16/394/13704	2597	MCC/11/ATA/01/16/65/649
7	MICHOACAN	CHERAN	32558	MCC/11/FCS/04/16/384/13694	2597	MCC/11/ATA/01/16/65/649
8	MICHOACAN	CHERAN	32559	MCC/11/FCS/04/16/385/13695	2597	MCC/11/ATA/01/16/65/649
9	MICHOACAN	NAHUATZEN	32560	MCC/11/FCS/04/16/362/13672	2755	MCC/11/ATA/01/16/65/646
10	MICHOACAN	CHERAN	32566	MCC/11/FCS/04/16/391/13701	2597	MCC/11/ATA/01/16/65/649
11	MICHOACAN	CHERAN	32574	MCC/11/FCS/04/16/396/13706	2597	MCC/11/ATA/01/16/65/649
12	MICHOACAN	CHERAN	32575	MCC/11/FCS/04/16/392/13702	2597	MCC/11/ATA/01/16/65/649
13	MICHOACAN	CHERAN	32579	MCC/11/FCS/04/16/371/13681	2597	MCC/11/ATA/01/16/65/649
14	MICHOACAN	CHERAN	32580	MCC/11/FCS/04/16/374/13684	2597	MCC/11/ATA/01/16/65/649
15	MICHOACAN	CHERAN	32581	MCC/11/FCS/04/16/376/13686	2597	MCC/11/ATA/01/16/65/649
16	MICHOACAN	CHERAN	32582	MCC/11/FCS/04/16/395/13705	2597	MCC/11/ATA/01/16/65/649
17	MICHOACAN	PARACHO	32585	MCC/11/FCS/04/16/364/13674	2755	MCC/11/ATA/01/16/65/646
18	MICHOACAN	CHERAN	32586	MCC/11/FCS/04/16/378/13688	2597	MCC/11/ATA/01/16/65/649
19	MICHOACAN	CHERAN	32587	MCC/11/FCS/04/16/388/13698	2597	MCC/11/ATA/01/16/65/649
20	MICHOACAN	PARACHO	32589	MCC/11/FCS/04/16/400/13710	2755	MCC/11/ATA/01/16/65/646
21	MICHOACAN	CHERAN	32593	MCC/11/FCS/04/16/393/13703	2597	MCC/11/ATA/01/16/65/649
22	MICHOACAN	CHERAN	32601	MCC/11/FCS/04/16/366/13676	1527	MCC/11/ATA/01/16/85/782
23	MICHOACAN	CHERAN	32602	MCC/11/FCS/04/16/383/13693	1527	MCC/11/ATA/01/16/85/782
24	MICHOACAN	CHERAN	32603	MCC/11/FCS/04/16/368/13678	1527	MCC/11/ATA/01/16/85/782
25	MICHOACAN	CHERAN	32605	MCC/11/FCS/04/16/369/13679	1527	MCC/11/ATA/01/16/85/782
26	MICHOACAN	CHERAN	32607	MCC/11/FCS/04/16/375/13685	1527	MCC/11/ATA/01/16/85/782
27	MICHOACAN	CHERAN	32608	MCC/11/FCS/04/16/372/13682	1527	MCC/11/ATA/01/16/85/782
28	MICHOACAN	CHERAN	32609	MCC/11/FCS/04/16/380/13690	1527	MCC/11/ATA/01/16/85/782
29	MICHOACAN	CHERAN	32610	MCC/11/FCS/04/16/370/13680	1527	MCC/11/ATA/01/16/85/782
30	MICHOACAN	CHERAN	32611	MCC/11/FCS/04/16/373/13683	2597	MCC/11/ATA/01/16/65/649
31	MICHOACAN	CHERAN	32613	MCC/11/FCS/04/16/379/13689	2597	MCC/11/ATA/01/16/65/649
32	MICHOACAN	CHERAN	32614	MCC/11/FCS/04/16/381/13691	2597	MCC/11/ATA/01/16/65/649
33	MICHOACAN	CHERAN	32615	MCC/11/FCS/04/16/382/13692	1527	MCC/11/ATA/01/16/85/782
34	MICHOACAN	CHERAN	32617	MCC/11/FCS/04/16/389/13699	2597	MCC/11/ATA/01/16/65/649
35	MICHOACAN	NAHUATZEN	32624	MCC/11/FCS/04/16/398/13708	1527	MCC/11/ATA/01/16/85/782
36	MICHOACAN	CHERAN	32625	MCC/11/FCS/04/16/399/13709	1527	MCC/11/ATA/01/16/85/782

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

37	MICHOACAN	CHERAN	32629	MCC/11/FCS/04/16/402/13712	2597	MCC/11/ATA/01/16/65/649
38	MICHOACAN	CHERAN	32630	MCC/11/FCS/04/16/403/13713	2597	MCC/11/ATA/01/16/65/649
39	MICHOACAN	CHERAN	32631	MCC/11/FCS/04/16/404/13714	2597	MCC/11/ATA/01/16/65/649

2. SE SOLICITA A LOS REPRESENTANTES LEGALES O SOCIALES DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS Y A LOS ASISTENTES TÉCNICOS, PRESENTAR PREVIA CITA, LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD EN LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROYECTO, LA DIRECCIÓN Y TELÉFONO PUEDEN SER CONSULTADOS EN LA PAGINA www.sedesol.gob.mx

3. LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS A RECIBIR APOYO, UNA VEZ CUBIERTAS LAS CONDICIONES ANTES MENCIONADAS, DEBERAN SUSCRIBIR LOS CONVENIOS DE CONCERTACIÓN CORRESPONDIENTES Y SUJETARSE A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS EN LA MODALIDAD DE FONDO DE COFINANCIAMIENTO, LOS PROYECTOS QUE NO APARECEN EN EL PRESENTE FALLO, SE CONSIDERAN NO SELECCIONADOS.

4. LOS INTERESADOS CUYOS PROYECTOS NO HAYAN SIDO SELECCIONADOS, PODRAN ACUDIR A LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEDESOL EN LA ENTIDAD FEDERATIVA PARA CONOCER LAS CONSIDERACIONES QUE HAYAN APLICADO AL CASO.

5. PARA EL CASO DE QUE EXISTA MODIFICACIÓN EN LA ASIGNACIÓN DE LOS TÉCNICOS, PROFESIONISTAS O INSTITUCIONES EDUCATIVAS A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO, EL COMITÉ DE VALIDACIÓN ESTATAL DEBERÁ EMITIR LA VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE DEBERÁ DIFUNDIR EN EL SITIO www.sedesol.gob.mx

EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2011, EN SU ARTICULO 32, CUANDO LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, DETECTE FALTAS DE COMPROBACIÓN, DESVIACIONES, INCUMPLIMIENTO A LOS CONVENIOS O ACUERDOS, O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA OPORTUNA DE INFORMACIÓN RELATIVA A AVANCES Y METAS ALCANZADAS, PODRÁ SUSPENDER LA RADICACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES E INCLUSIVE SOLICITAR SU REINTEGRO SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

DADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 11 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2011.

